



COMUNICADO

USUARIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

El Órgano Judicial hace del conocimiento a la comunidad jurídica que utiliza la Plataforma del Sistema Penal Acusatorio (SPA), que la misma presenta una falla técnica que mantiene el sistema fuera de servicio.

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), quien en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Interinstitucional para la Implementación del SPA administra la Plataforma, ya esta tomando las acciones para restablecer el servicio a la mayor brevedad.

Las Oficinas Judiciales del Órgano Judicial a nivel nacional, han activado procedimientos de contingencia para garantizar la prestación del Servicio de Justicia Penal.

Lamentamos los inconvenientes y agradecemos su comprensión.

Panamá, 7 de mayo de 2025